



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-10611.

Expediente electrónico: AUTO/2020/17915.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AT-10611.

Expediente electrónico: AUTO/2020/17915.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

Sustitución del centro de transformación en caseta (CTC) 3646 Pontegayosa existente, por un nuevo centro de transformación prefabricado tipo bajo poste. Se mantiene el actual transformador de 160 kVA. Se sustituye el cuadro de baja tensión.

Sustitución de los conductores existentes (LA-30) por otros del tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56), en el vano comprendido entre los apoyos A34262 y 1A (antes CTC 3646 Pontegayosa), perteneciente a la línea aérea de alta tensión (20 kV) de simple circuito actualmente denominada LAT SC Balmonte, con un total de 96 metros de longitud, dispuestos sobre apoyos metálicos y con cadenas de aisladores poliméricos.

Línea subterránea de alta tensión (20 kV) de simple circuito, símplex, entre el nuevo apoyo 1A y el nuevo centro de transformación Pontegayosa, de 40 metros de longitud, por canalización multitubular proyectada.

Sustitución de los conductores subterráneos existentes de baja tensión por otros del tipo RV 0,6/1 kV 3(1x240)+1x150 Al, con un total de 45 metros de longitud.

Sustitución de los conductores aéreos existentes de baja tensión por otros del tipo RZ 0,6/1 kV 3X95+54,6 Alm, con un total de 55 metros de longitud.

Emplazamiento: Vega de Los Molinos, concejo de Castropol.

Objeto: Mantenimiento de la calidad del suministro de energía eléctrica.

Presupuesto: 25.720,87 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1,3.ª planta, 33007-Oviedo).

Oviedo, a 24 de julio de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-06153.